



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Ref: PEDR/rmr/lst

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ADJUDICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA CATEGORÍA 2 Y SE DECLARA DESIERTA LA CATEGORÍA 3, DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES, EXP. N.º 23/22/SD/DG/A/03, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE. EXPEDIENTE N.º: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006.

El Gerente de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote dicta la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, n.º 2264 de fecha **25 de noviembre de 2022**, se acordó el inicio del expediente de contratación n.º **23/22/SD/DG/A/03**, para el suministro de víveres destinado al Servicio Canario de la Salud, mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición.

Posteriormente, con fecha **15 de septiembre de 2023**, mediante la Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud número **1508**, se aprobó el expediente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares concerniente al meritado expediente de contratación, de acuerdo con las siguientes categorías:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 1 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
 	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CATEGORÍA	VÍVERES
1	Productos de origen animal, carne y productos cárnicos
2	Pescado preparado y en conserva
3	Huevos
4	Frutas, legumbres y hortalizas y productos conexos
5	Aceites y grasas animales o vegetales
6	Productos lácteos
7	Productos de molinería, almidones y productos de almidón
8	Productos alimenticios diversos
9	Bebidas y productos relacionados

SEGUNDO.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos número **1781**, de fecha **31 de octubre de 2023**, se estableció el Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del suministro de víveres destinado a las Direcciones Gerencias dependientes del Servicio Canario de la Salud, fijándose el plazo de duración del mismo hasta el **31 de octubre de 2024**, pudiendo ser prorrogado por **CUATRO (4) AÑOS** más, siendo el plazo máximo de vigencia del SDA, incluyendo las prórrogas, de **CINCO (5) AÑOS**, tal como establece la cláusula 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- El órgano competente para celebrar este S.D.A., actuando en nombre de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, es la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 32/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la actividad económica financiera del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. número 40, de 28 de marzo de 1997), así como en el artículo 3 de la Orden de 26 de diciembre de 2018, del Consejero de Sanidad, por la que se regula la programación de la contratación pública, el régimen de

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 2 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	 
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



contratación centralizada y las Mesas de Contratación del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 252, de 31 de diciembre de 2018).

CUARTO.- Con fecha **4 de diciembre de 2023**, el Servicio de Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, propone llevar a cabo el **SUMINISTRO DE VÍVERES CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA y CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS** que se detalla a continuación:

CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL SIN IGIC	% IGIC	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
2	Z02971	Cherne entero sin cabeza	Kg.	960	10,73€	10.300,80€	0,00%	10.300,80€
2	Z01988	Corvina sin cabeza	Kg.	960	9,68€	9.292,80€	0,00%	9.292,80€
2	Z23022	Salmón sin cabeza	Kg.	40	12,49€	499,60€	0,00%	499,60€
2	Z06763	Fogonero en filetes	Kg.	1.560	8,91€	13.899,60€	0,00%	13.899,60€
2	Z00225	Mejillones	Kg.	60	9,08€	544,80€	3,00%	561,14€
							16,34€	
2	Z53376	Langostinos Nº 3	Kg.	5	11,66€	58,30€	3,00%	60,05€
							1,75€	
2	Z90054	Atún en aceite vegetal	Kg.	144	5,61€	807,84€	3,00%	832,08€
							24,24€	
TOTAL CATEGORÍA 2						35.403,74€	42,33€	35.446,07€

CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL SIN IGIC	% IGIC	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
3	Z00202	Huevos	Unidad	30000	0,24€	7.200,00€	0,00%	7.200,00€
TOTAL CATEGORÍA 3						7.200,00€	0	7.200,00€

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 3 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



QUINTO.- Con fecha **4 de diciembre de 2023**, la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote emitió el correspondiente Informe Justificativo de Necesidad con las bases para llevar a cabo el presente expediente administrativo de contratación pública derivado de la adhesión al Sistema Dinámico de Adquisición de víveres destinado a centros del Servicio Canario de la Salud, en relación con las **CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA** y **CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS**, para un periodo de **DOCE (12) MESES**.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	PRESUPUESTO	IGIC 3%	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
2	Pescado preparado y en conserva	35403,74€	42,33€	35446,07€
PRESUPUESTO TOTAL VÍVERES C2		35.403,74€	42,33€	35.446,07€
3	Huevos frescos	7.200,00€	0	7.200,00€
PRESUPUESTO TOTAL VÍVERES C3		7.200,00€	0	7.200,00€
PRESUPUESTO TOTAL VÍVERES C2+C3		42.603,74	42,33€	42.646,07€

SEXTO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **3.999**, de fecha **5 de diciembre de 2023**, se acordó el inicio del expediente administrativo para la contratación **DERIVADA DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES DESTINADO A CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EXP. N° 23/22/SD/DG/A/03, CATEGORÍAS 2 Y 3, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, (EXPEDIENTE: 52/S/24/SD/GE/C2- 3/006)**, con plazo de ejecución para la anualidad 2024, y por un presupuesto base de licitación asciende a **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (42.646,07 €)**, incluido el IGIC que deba soportar o repercutir la Administración, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades siguientes:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 4 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
 	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC	P. TOTAL CON IGIC
3952 312C 220 04 00	2023	42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €

SÉPTIMO.- El Servicio de Contabilidad de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha **5 de diciembre de 2023**, tramitó el documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000452152**.

OCTAVO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **4011** de fecha **7 de diciembre de 2023**, se aprobó el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la contratación, así como el expediente y el gasto de la contratación **DERIVADA DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES DESTINADO A CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EXP. N° 23/22/SD/DG/A/03, CATEGORÍAS 2 Y 3, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE (EXPEDIENTE: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006)**, con plazo de ejecución para la anualidad **2024**, y por un presupuesto base de licitación asciende a **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (42.646,07€)**, con **IGIC tipo 3% incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (3%)	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
3952 312C 220 04 00	2024	42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 5 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



NOVENO.- El Servicio de Contabilidad de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha 7 de diciembre de 2023, tramitó el documento contable de **AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO SOBRE TOMA DE RAZÓN (A)**, con número de captura **0000454958**.

DÉCIMO.- Con fecha 7 de diciembre de 2023, se publicó el anuncio de licitación en el Perfil de Contratación de la Dirección del Servicio Canario de la Salud (Plataforma Vortal), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 17 de diciembre de 2023, a las 23:59 h.

DÉCIMO PRIMERO.- Concluido el plazo de licitación, en fecha 18 de diciembre de 2023, se constituyó la Mesa de Contratación para la **apertura** de los archivos electrónicos que contenían las ofertas económicas y proposiciones relativas a los criterios cuantificables, y de acuerdo con lo certificado por la Plataforma de Licitación del Sistema Dinámico de Adquisición del Servicio Canario de la Salud, (VORTAL), se constató que la empresa que ha presentado oferta es la siguiente:

EMPRESA	CIF	FECHA DE PRESENTACIÓN
AHUMADOS CANARIOS, S. A.	A35121912	15/12/2023 17:55:08

Las ofertas presentadas por la licitadora que concurre al presente procedimiento de licitación, así como al posterior examen y calificación de la documentación técnica y económica contenida en dichos archivos electrónicos, desprenden lo siguiente:

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 6 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUÍA DEL RÍO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_ puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
 	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL SIN IGIC	% IGIC	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
2	Z02971	Cherne entero sin cabeza	Kg.	960	8,30 €	7.968,00 €	0,00%	7.968,00 €
2	Z01988	Corvina sin cabeza	Kg.	960	6,60 €	6.336,00 €	0,00%	6.336,00 €
2	Z23022	Salmón sin cabeza	Kg.	40	9,30 €	372,00 €	0,00%	372,00 €
2	Z06763	Fogonero en filetes	Kg.	1.560	6,70 €	10.452,00 €	0,00%	10.452,00 €
2	Z00225	Mejillones	Kg.	60	2,95 €	177,00 €	3,00% 5,31 €	182,31 €
2	Z53376	Langostinos N° 3	Kg.	5	4,60 €	23,00 €	3,00% 0,69 €	23,69 €
2	Z90054	Atún en aceite vegetal	Kg.	144	5,43 €	781,92 €	3,00% 23,46 €	805,38 €
TOTAL CATEGORÍA 2						26.109,92 €	29,46 €	26.139,38 €

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación constata que el presupuesto total ofertado por la empresa licitadora para la licitación, asciende a **VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (26.139,38 €)**, incluido el IGIC que debe soportar la Administración.

DÉCIMO SEGUNDO.- Atendiendo a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone elevar al Órgano de Contratación lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO** el producto **Z00202 “Huevos frescos”** de la **CATEGORÍA 3** del expediente administrativo de **CONTRATACIÓN DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES, EXP. N.º 23/22/SD/DG/A/03,**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 7 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CATEGORÍAS 2 Y 3, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, EXPEDIENTE N°: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006, al no constar ninguna oferta presentada en lo que respecta al suministro de **HUEVOS FRESCOS**.

- **ADJUDICAR** los productos de la **CATEGORÍA 2 “PESCADOS Y PRODUCTOS EN CONSERVA”** del presente expediente administrativo para la contratación **DERIVADA DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES, EXP. N.º 23/22/SD/DG/A/03, CATEGORÍAS 2 Y 3, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, EXPEDIENTE N°: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006**, a favor de la empresa licitadora **AHUMADOS CANARIOS, S. A.**, provista de **CIF: A35121912**, por un presupuesto máximo de adjudicación que asciende a **VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (26.139,38 €)**, incluido el **IGIC** que deberá soportar la Administración, de conformidad con el desglose siguiente:

CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL SIN IGIC	% IGIC	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
2	Z02971	Cherne entero sin cabeza	Kg.	960	8,30 €	7.968,00 €	0,00%	7.968,00 €
2	Z01988	Corvina sin cabeza	Kg.	960	6,60 €	6.336,00 €	0,00%	6.336,00 €
2	Z23022	Salmón sin cabeza	Kg.	40	9,30 €	372,00 €	0,00%	372,00 €
2	Z06763	Fogonero en filetes	Kg.	1.560	6,70 €	10.452,00 €	0,00%	10.452,00 €
2	Z00225	Mejillones	Kg.	60	2,95 €	177,00 €	3,00%	182,31 €
							5,31 €	

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 8 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	





Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



2	Z53376	Langostinos N° 3	Kg.	5	4,60 €	23,00 €	3,00%	23,69 €
							0,69 €	
2	Z90054	Atún en aceite vegetal	Kg.	144	5,43 €	781,92 €	3,00%	805,38 €
							23,46 €	
TOTAL CATEGORÍA 2						26.109,92 €	29,46 €	26.139,38 €

Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En virtud de la Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de 27 de noviembre de 2020, se acordó delegar en las Direcciones Gerencias de los Hospitales, Gerencias de Servicios Sanitarios y Gerencias de Atención Primaria, dentro del ámbito competencial de cada una de ellas, las competencias para actuar como órgano de contratación respecto a la tramitación, formalización y ejecución de los contratos específicos tramitados en el marco de sistemas dinámicos de adquisición, articulados por la Dirección General de Recursos Económicos en el ejercicio de las competencias de contratación centralizada atribuidas por la Orden de la Consejería de Sanidad de 28 de diciembre de 2018, por la que se regula la programación de la contratación pública, el régimen de la contratación centralizada y las Mesas de Contratación del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 9 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_ puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



TERCERO.- Considerando que se trata de un contrato administrativo denominado de “suministros”, según lo previsto en el art. 16 de la LCSP.

CUARTO.- Considerando que se trata de un expediente derivado del Sistema Dinámico de Adquisición **23/22/SD/DG/A/03**, de la Dirección General de Recursos Económicos.

QUINTO.- De conformidad con el art. 223 y ss de la LCSP, los Órganos de Contratación podrán articular Sistemas Dinámicos de Adquisición de obras, servicios y suministros de uso corriente, cuyas características generalmente disponibles en el mercado satisfagan necesidades, siempre que el recurso a estos instrumentos no se efectúe de forma que la competencia se vea obstaculizada, restringida o falseada.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar **DESIERTO** el producto **Z00202 “Huevos frescos”** de la **CATEGORÍA 3** del expediente administrativo de **CONTRATACIÓN DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES, EXP. N.º 23/22/SD/DG/A/03, CATEGORÍAS 2 Y 3, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, EXPEDIENTE N.º: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006**, al no constar ninguna oferta presentada en lo que respecta al suministro de **HUEVOS FRESCOS**.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 10 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
 	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



SEGUNDO.- ADJUDICAR la CATEGORÍA 2 del expediente administrativo de CONTRATACIÓN DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES, EXP. N.º 23/22/SD/DG/A/03, CATEGORÍAS 2 Y 3, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, EXPEDIENTE N.º: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006, a favor de la empresa licitadora AHUMADOS CANARIOS, S.A., provista de CIF: A35121912, con plazo de ejecución hasta 31 de octubre de 2024, por un presupuesto máximo de adjudicación que asciende a VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (26.139,38 €), incluido el IGIC que deberá soportar la Administración, con cargo a la aplicación presupuestaria, anualidad y desglose que a continuación se detalla:

CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL SIN IGIC	% IGIC	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
2	Z02971	Cherne entero sin cabeza	Kg.	960	8,30 €	7.968,00 €	0,00%	7.968,00 €
2	Z01988	Corvina sin cabeza	Kg.	960	6,60 €	6.336,00 €	0,00%	6.336,00 €
2	Z23022	Salmón sin cabeza	Kg.	40	9,30 €	372,00 €	0,00%	372,00 €
2	Z06763	Fogonero en filetes	Kg.	1.560	6,70 €	10.452,00 €	0,00%	10.452,00 €
2	Z00225	Mejillones	Kg.	60	2,95 €	177,00 €	3,00% 5,31 €	182,31 €
2	Z53376	Langostinos N.º 3	Kg.	5	4,60 €	23,00 €	3,00% 0,69 €	23,69 €
2	Z90054	Atún en aceite vegetal	Kg.	144	5,43 €	781,92 €	3,00% 23,46 €	805,38 €
TOTAL CATEGORÍA 2						26.109,92 €	29,46 €	26.139,38 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 11 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (3%)	P. TOTAL CON IGIC
3952 312C 220 04 00	2024	26.109,92 €	29,46 €	26.139,38 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		26.109,92 €	29,46 €	26.139,38 €

TERCERO.- Designar a Dña. Alicia Blanco Blanco, la Jefa de Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, provista de DNI ***6731** como Responsable del Contrato, quién supervisará la ejecución del mismo, comprobando que su realización se ajusta a lo establecido en el contrato, y cursará al contratista la órdenes e instrucciones del órgano de contratación.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución:

- A las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, conforme a lo dispuesto en el art. 151.1 de la LCSP, y los artículos 40 y 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, a los efectos de que proceda a la emisión del documento contable correspondiente, de la empresa adjudicataria, por el importe mencionado en el resuelto primero.
- A la Responsable del Contrato, Dña. Alicia Blanco Blanco, la Jefa de Servicios Generales de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, para la puesta en conocimiento de su designación y las responsabilidades asumidas con la misma.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 12 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



QUINTO.- Proceder a publicar la presente Resolución en la Plataforma de Licitación del Sistema Dinámico de Adquisición del Servicio Canario de la Salud (Vortal), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la LCSP, para la puesta en conocimiento de todos los interesados de las razones determinantes de las decisiones que afecten a sus derechos e intereses, en aplicación de los principios de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa conforme se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

EL GERENTE

Pablo Eguía Del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034

SDA-006/24
Pág. 13 de 13



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUÍA DEL RÍO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 18/04/2024 - 19:49:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1300 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 19/04/2024 08:36:23	Fecha: 19/04/2024 - 08:36:23
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0cAjuqjhHYGcwndSEsw_6ST-I4Su5FEq_	
 	
El presente documento ha sido descargado el 19/04/2024 - 08:36:30	